



Ing. Agrón. José A. Moreta P.

Jmore4710@gmail.com

CON VOLUNTAD Y DECISION

SALVEMOS EL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES.

El 2017 es el “**Año del Desarrollo Agroforestal**” en República Dominicana, declarado por el Poder Ejecutivo mediante el Decreto 395/16. Con ello las autoridades estarían reforzando su voluntad de retomar la restauración y protección del medio ambiente y los recursos naturales que han sido dañados gravemente por la acción depredadora llevada a cabo desde hace muchos años por diferentes agentes en gran parte del territorio nacional.

Ya es impostergable la urgente necesidad de realizar acciones contundentes en diferentes puntos de la geografía nacional, principalmente en las provincias del suroeste, donde la deforestación ha llegado a niveles alarmantes. Para llevar a cabo esa labor con carácter oficial es necesario contar con el concurso de los profesionales agropecuarios, los comunitarios, productores organizados y los recursos logísticos y económicos para materializar las diferentes acciones de reforestación a desarrollar con sostenibilidad en el tiempo, a través de de los proyectos a implementar.

Hemos adolecido hasta ahora de una política definida y permanente, por parte del Estado, que defienda y proteja al medio ambiente y los recursos naturales. Se ha estado aplicando soluciones coyunturales a casos específicos que de ninguna manera han podido revertir los daños acumulados producidos por años en montañas y valles del país. En estos momentos los daños causados han adquirido una connotación crítica de gran preocupación en amplios sectores de la comunidad nacional y, al parecer, es lo que ha motivado el Decreto de las autoridades nacionales para encarar el problema.

En el municipio de San Juan de la Maguana son notables los casos de depredación ambiental principalmente en la vertiente sur de la Cordillera Central, donde nace el Río San Juan que surte de agua a la Presa de Sabaneta desde donde se irrigan las tierras de producción agrícola y pecuaria del “Granero del Sur”. Más críticos se tornarán los daños que ocasiona la empresa extranjera de origen Canadiense Precipitate Gold Corp., que está realizando la exploración y consiguiente explotación minera que con autorización oficial de la Dirección General de Minería, aniquilará la vida y esperanza no sólo de San Juan sino también de las demás provincias del sur del país.

El intento fallido de llevar a cabo el proyecto gubernamental de construcción de la Carretera Cibao/Sur, atravesando la Cordillera Central y sus Parques Nacionales (J.A Bermudez, J. del C. Ramírez, J.B. Pérez Rancier o “Reserva Científica de Valle Nuevo”), habría sido “El Jaque Mate” al santuario natural “Madre de las Aguas”, donde se produce según los expertos, más del 70 % de las aguas del país, de la que San Juan tiene un aporte significativo en su vertiente sur.

El Valle de San Juan es una región que tiene cerca de 3 millones de tareas de tierra, las que representan algo más del 14% de la superficie arable de la República Dominicana, constituyéndose en la segunda zona de importancia agropecuaria nacional superada sólo por el Valle del Cibao.

Es evidente que de no detenerse el acelerado proceso de degradación existente del medio ambiente y los recursos naturales en la región, estaría en peligro el suministro de agua y, por consiguiente, la producción agropecuaria responsable de la alimentación de los habitantes de San Juan y de gran parte del pueblo dominicano.

El Presidente de la República, Lic. Danilo Medina ha puesto su atención en las degradadas montañas y cuencas hidrográficas de las provincias de San Juan, Azua, Neiba e Independencia, donde ha prometido desarrollar un millonario “Proyecto de Desarrollo Sostenible” de recuperación forestal de la cuencas hidrográficas. El éxito de esta iniciativa gubernamental dependerá, de que sea gerenciado por un equipo técnico bien estructurado, con el apoyo de los campesinos organizados, los comunitarios, la integración de los profesionales agrícolas y con los recursos monetarios disponibles de manera sostenida para su ejecución y desarrollo.

Con relación a la Región Norte del país, la atención oficial está enfocada en la aplicación de medidas enérgicas para frenar la actividad agrícola y proteger los recursos naturales del “**Parque J. B. Pérez Rancier o Reserva Científica de Valle Nuevo**”, donde nacen más de una decena de ríos que no sólo son fuentes de irrigación de los valles agrícolas aguas abajo y que también nutren los acueductos que sacian la sed de las poblaciones. Igual atención merece, en la región Este del país, el “Parque Nacional de Los Haitices” para su rescate y protección; es donde nacen las aguas dulces que nutren los ríos de esa región.

Todos los dominicanos, en los cuatro puntos cardinales de la República, debemos apoyar las iniciativas gubernamentales que tiendan a detener y revertir la depredación en curso de los recursos naturales, antes que sea demasiado más tarde y con ello: *“salvemos el agua que sustenta la alimentación y la vida de los dominicanos”*.

